

## Reflexiones contra la ceguera

**H**ace varias décadas que desde un amplio sector de la izquierda política y académica, se viene alertando del peligro que la especulación financiera hace correr a la humanidad y de como el casino neoliberal se ceba con los derechos de los pueblos, los bienes comunes y el planeta. Los movimientos sociales se hicieron los portavoces de estas críticas, cosechando por ello innumerables acusaciones de ser incrédulos, retrógrados, utópicos. Los defensores del modelo se resistieron a hablar de crisis hasta el día en que, ante la estrepitosa nacionalización de los gigantes estadounidenses del crédito inmobiliario, se tuvo que rendir a la evidencia: la mano invisible del mercado se le había echado al cuello. Ocho meses después de este acontecimiento, como lo examina Miguel Romero en un artículo de este número de *Hacia el Sur*, la crisis ha inundado los espacios analíticos, discursivos y mediáticos globales. Tanto que parece la gallina de los huevos de oro. Huevos dorados, pero... vacíos.

Las instituciones financieras internacionales, las mismas que se encargaron de extender el modelo neoliberal hasta los lugares más recónditos del planeta, proclaman ahora que la crisis será larga y profunda. En aparente contradicción con estas alarmas, después de la oleada de rescates con dinero público de bancos y compañías de seguros, los poderes públicos, intentan dar a entender que la crisis se puede corregir con medidas de regulación financiera y dinamización del consumo, que no ha sido más que un accidente financiero, como si estuviera totalmente desligada de la crisis multidimensional en la

---

*“No se pasa de lo posible a lo real sino de lo imposible a lo verdadero”*

---

que estamos empantanados.

Para los pueblos del Sur, el campesinado ahogado por la agro industria, los migrantes encarcelados, expulsados y abandonados en medio del Sahara por el mero hecho de haberse colado por una rendija de esta *Europa Fortaleza* cada vez más impugnada y cada vez más deshumanizada, las trabajadoras explotadas por las grandes transnacionales del textil, las comunidades indígenas desplazadas de sus tierras colectivas, los pueblos que viven bajo la férula de gobiernos antidemocráticos o de ejércitos foráneos como es el Ejército israelí en territorio palestino, y todos las personas desposeídas de los derechos fundamentales que las Naciones Unidas les reconocieron hace más de 60 años, para todas y todos los que no se han dejado contagiar por la ceguera: la crisis no es ninguna *novedad*. Porque a diferencia de los ministros de economía y hacienda, presidentes de bancos estatales y directores de instituciones financieras internacionales, los pueblos empobrecidos llevan varias décadas viviendo en una situación de crisis. Y saben que las causas de la desigualdad de la que son víctimas radican en el carácter profundamente injusto de un modelo basado en valores competitivos, patriarcales, neocoloniales e insostenibles, donde los detentores del gran capital internacional son quiénes mandan. Y les explotan.

En un intento desesperado de conquistar sus derechos y acabar con esta explotación que las revoluciones aplastadas del siglo pasado no pudieron erradicar, las masas desposeídas de América Latina han optado por acabar democráticamente con las oligarquías locales que las mantuvieron oprimidas durante décadas. Como lo relata Eduardo García, representante de ACSUR-Las Segovias en El Salvador, después de 180 años de dictadura, explotación y violencia, en las elecciones presidenciales del pasado 15 de marzo, la victoria no fue tanto del FMLN y de su candidato Mauricio Funés, sino que fue la victoria de toda la ciudadanía salvadoreña.

También fue la ciudadanía boliviana quién aprobó por referendun una Constitución que recoge las demandas y reivindicaciones históricas de las mayorías excluidas de Bolivia. Porque restituye al Estado el control y potestad sobre sus recursos y le devuelve la responsabilidad de defender los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales del pueblo boliviano, incorporando el concepto de autonomía indígena y propiedad colectiva de la tierra. Esta Constitución representa una victoria indígena, popular y campesina sobre el modelo neoliberal que había convertido el país andino en el más empobrecido del continente después de Haití. Berenice Michard nos explica como la pugna entre el gobierno y la oligarquía autonómica del Oriente del país acabó limitando el alcance del texto inicial. Asimismo, reconoce, como lo subrayó también CEDIB, organización aliada de ACSUR en Cochabamba, en las jornadas de debate que co-organizamos





# El triunfo de una revolución postergada

Eduardo García

Las elecciones en El Salvador no estuvieron definidas solo por los resultados que arrojaron las urnas. Desde que inició la campaña, el proceso electoral estuvo salpicado de anomalías. Una de las irregularidades más graves fue la denominada Campaña Sucia, que favoreció a ARENA, el partido en el Gobierno durante los últimos veinte años.

Esta campaña comenzó con la presentación del Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN) a la candidatura en noviembre de 2007. En ese momento, empezaron a surgir asociaciones y organizaciones que llevaron a cabo acciones propagandísticas contra el FMLN. A pesar de la solicitud realizada ante el Tribunal Electoral de investigar a estas organizaciones, su dictamen señaló que “campaña es aquella que pide el voto”, a pesar de que la legislación salvadoreña establece que “el derecho a hacer propaganda corresponderá únicamente a los partidos políticos o coaliciones contendientes.”

Asimismo, durante la contienda electoral las misiones de Observación Electoral de la Unión Europea y de la Organización de Estado Americanos, que se encargan de monitorear los medios de comunicación con la finalidad de evaluar si los partidos tienen libre e igual acceso a los medios y si reciben una cobertura informativa imparcial, señalaron que trece de los quince medios analizados habían ofrecido una información desequilibrada, a favor de ARENA.

También, el Gobierno llevó a cabo reformas transitorias del código electoral en vísperas de las elecciones, como por ejemplo: la separación de la celebración de elecciones a diputaciones de la Asamblea Legislativa, al Parlamento Centroamericano y Municipales en enero de 2009 de las presidenciales dos meses después; la

implementación del voto residencial (votar en el centro más cercano a la residencia) tan solo en una provincia de las catorce que tiene el país; y el cambio de la conformación de la mesa electoral, reduciendo su composición a cuatro personas -dos de cada partido en contienda- y estableciendo la validez de las actas de escrutinio con la firma de tan sólo dos de los miembros de la mesa.

Además, las principales misiones de observación electoral detectaron la falta de depuración del padrón electoral. Las principales irregularidades fueron la no exigencia de pruebas para las solicitudes de modificación del domicilio de votación y la permanencia en el censo de miles de personas ya fallecidas, además del obstáculo de acceso al Registro de Personas Naturales y el Padrón Electoral por parte de los partidos.

A todo lo anterior se suman las denuncias interpuestas por el Ministerio de Defensa sobre la existencia de grupos armados en el país a pesar de que hasta la fecha no han presentado pruebas que lo corroboren. En los días previos a las elecciones la Dirección General de la Policía aseguró a los medios que tenían información sobre la ubicación de 40 grupos armados pertenecientes a ambos partidos; situación que aprovechó para solicitar de la Asamblea Legislativa, un decreto transitorio que permitiera la participación de grupos de elite policiales y del ejército en tareas de seguridad en las proximidades de los centros de votación.

---

*¿Quién o quienes ganaron las elecciones?*

*La respuesta es simple: la ciudadanía.*

---



Juan Guirado

Con estos antecedentes, el fantasma del fraude electoral estuvo presente durante todo el proceso. En las elecciones del 18 enero de 2009 se denunció la movilización de votantes, quienes pernoctaron la noche anterior a la votación en diferentes edificios gubernamentales y posteriormente trasladados en autobuses a centros de votación. Es anecdótico que casi el 7 % de los municipios del país, hayan impugnado los resultados por este argumento y que ninguna de las denuncias haya prosperado.

La policía capturó a individuos que se encontraban en las instalaciones gubernamentales de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) el día de las elecciones. Estas personas aseguraron que les habían pagado para votar por el candidato de ARENA. Este hecho fue constatado por vecinos del lugar, medios de comunicación y representantes del Tribunal Supremo Electoral, pero no hubo ninguna investigación al respecto.

El 15 de marzo la ciudadanía, en un ejercicio de transparencia y defensa del derecho al voto, documentó la llegada de decenas de autobuses tanto del interior del país como de países cercanos repletos de personas que fueron a pernoctar a Estadios, Gimnasios, Ministerios Públicos, casa privadas, predios baldíos, etc. Solo en el Estadio de la capital se constató



la concentración de más de quinientas personas y la utilización de una veintena de autobuses para su traslado. A pesar que el hecho fue denunciado por la ciudadanía, la Fiscalía de la República brilló por su ausencia. Y por si fuese poco, el día anterior a las elecciones presidenciales hubo un colapso masivo en la red de telefonía móvil, a la fecha aún se desconoce la falla.

Con todo esto, sólo nos resta hacer la pregunta ¿Quién o quienes ganaron las elecciones? La respuesta es simple, la ciudadanía. La misma ciudadanía que bloqueo las fronteras terrestres para impedir la entrada masiva de votantes de otros países. La misma ciudadanía que de manera organizada salió al encuentro de los buses que trasladaban personas, defendiendo con ello su voto y su decisión. La misma ciudadanía que fue capaz de vencer el miedo saliendo masivamente ejercer su derecho al sufragio. La misma ciudadanía que ha sido elogiada en todos los informes de los diferentes observatorios internacionales por su actitud cívica. La misma ciudadanía que venció el miedo de la propaganda sucia y descabellada. La misma ciudadanía que fortalece día a día la democracia.

No obstante, construir un Estado democrático llevará más tiempo, ya que debe pasar por una reforma profunda del código electoral que contenga las medidas necesarias para garantizar la participación libre y transparente de los ciudadanos y ciudadanas. Las principales reformas que deberían llevarse a cabo son: Asegurar la imparcialidad del Tribunal Supremo Electoral; el establecimiento del voto residencial; y promover la Ley de Partidos Políticos, que regule el acceso de estos a los medios de comunicación y su financiamiento.

El pasado 15 de marzo la sociedad salvadoreña dio un nuevo paso tras la Firma de los Acuerdos de Paz. Un primer paso hacia una transición que deje atrás las dictaduras militares y civiles que durante 180 años han asolado el país y que han dejado miles de víctimas, personas desaparecidas. Todas ellas perdieron la vida por un sueño: la libertad y la democracia.

*Eduardo García es Representante de ACSUR en El Salvador.*

# La “neolengua” de la crisis

Miguel Romero



**H**ace unos años, John Berger, uno de los intelectuales más originales y lúcidos de nuestra época, indignado sobre la manipulación lingüística que pervertía el sentido de las más queridas y necesarias palabras de la gente “de abajo” (solidaridad, democracia, libertad, revolución...) clamaba ante los poderes establecidos: “¡Devolvednos nuestras palabras!”. Más que una ingenua exigencia inmediata, Berger nos llamaba a una batalla prolongada: la reconquista de esas y tantas otras palabras robadas es imprescindible para reconstruir un relato emancipatorio, sin el cual no habrá proyecto alternativo al capitalismo.

Pero será una batalla dura porque quienes tienen el poder saben lo que está en juego. “Las ideas son nuestras exportaciones más importantes”, ha escrito recientemente Francis Fukuyama (“nuestras” se refiere obviamente a los EE UU). Esas ideas se venden por medio de palabras manipuladas. Lewis Carroll lo expresó muy bien en el tantas veces citado diálogo entre Alicia y Humpty Dumpty en “A través del espejo y lo que Alicia encontró al otro lado”:

“-Cuando yo uso una palabra -dijo Humpty Dumpty en un tono más bien desdenoso- esa palabra signifi-

ca exactamente lo que yo quiero que signifique, ni más, ni menos.

-La cuestión está -dijo Alicia- en si usted puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

-La cuestión está -dijo Humpty Dumpty- en quien es el que manda. Eso es todo”.

También el lenguaje de la cooperación internacional está determinado por “el que manda”: por eso los términos utilizados para valorar las “buenas prácticas” están contaminados por el lenguaje empresarial (“eficacia”, “eficiencia”, “relación coste/beneficios”, “recursos humanos”, “calidad total”, “lobby”, marketing...). Estos términos y estos usos están tan incrustados en el trabajo cotidiano, incluso en los formularios de los proyectos, que terminan pareciendo inocentes. Por eso para plantear la necesidad de hacer una reflexión crítica sobre ellos, puede ser útil mostrar los estragos de la manipulación del lenguaje en un terreno más próximo y espectacular, como lo es la narración de la crisis financiera con la que nos vienen adoctrinando los medios y los dirigentes políticos y empresariales desde el pasado mes de septiembre y que constituye una versión sofisticada de la “neolengua” que imaginó Orwell en su novela profética “1984”.





La “neolengua” de Orwell tiene dos reglas fundamentales:

- la inversión del sentido (“la libertad es la esclavitud”, sentenciaba el Gran Hermano en “1984”; “El libre mercado es la condición para superar la crisis”, nos dicen ahora);
- la obstrucción del sentido (“capital humano” obstruye el término “trabajo humano”; “cargas sociales” obstruye el término “salario indirecto”; “flexibilidad” obstruye el término “precariedad”; en estos días “plan de rescate” obstruye a la expresión “entrega de dinero público a empresas en quiebra a fondo perdido”).

El resultado que se busca, con mucho éxito, es hacer incomprensible la realidad para la gente común y obstaculizar el surgimiento de alternativas. Estas reglas se están aplicando ahora, cada día, en las informaciones e interpretaciones de la crisis que difunden los medios, y están reforzadas por otras nuevas que Orwell no llegó a imaginar. Un ejemplo, entre otros muchos, es el tratamiento político-informativo a la Bolsa.

La interpretación oficial de la crisis (oficial y única: hemos vuelto a los tiempos del “pensamiento único” más estricto y todo el establishment político, económico y mediático valora la crisis básicamente de la misma manera) afirma que es el resultado a una hipertrofia de la “economía financiera” y propone como alternativa una revalorización de la “economía real”. Esta separación entre “economía financiera” y “economía real” es una variante de la “obstrucción de sentido”: en realidad, la “economía financiera” y sus agentes (en primer lugar, la coalición ahora negada de los grandes bancos y la maraña de los nuevos productos financieros) es el eje que articula toda las esferas de la economía industrial, agraria, comercial, de servicios, etc. Es por tanto la más “real” de todas las “economías” y no, como nos vienen a decir, una especie de infección local en un cuerpo básicamente sano.

Sobre la base de esta “obstrucción de sentido”, la neolengua completa su trabajo de aturdimiento social con una “inversión de sentido”: así, la Bolsa (y su equivalente semánti-

---

*“Todas y todos deberíamos alegrarnos de las subidas de la Bolsa y entristecernos cuando baja: somos así tratados como especuladores financieros, que son quienes realmente obtienen rendimientos significativos de esta noria.”*

---

co: “los mercados”) se corporiza (y se dice: “los mercados de enfadan”, “la desconfianza hunde las bolsas”) y se convierte en una encarnación del “interés general”. Todas y todos deberíamos alegrarnos de las subidas de la Bolsa y entristecernos cuando baja: somos así tratados como especuladores financieros, que son quienes realmente obtienen rendimientos significativos de esta noria.

Finalmente, la operación culmina con lo que podríamos llamar una “anulación de sentido”. La ciudadanía se convierte en un sujeto pasivo de la crisis: no sólo no entiende nada, sino que además no puede hacer nada. Las decisiones están en manos de expertos que manejan conceptos misteriosos. Por ejemplo, el gobernador del Banco de España, preguntado sobre cómo remediar la “crisis de confianza”, tras precisar que no tenía nada que ver con una “crisis de solvencia”, ni con una “crisis de liquidez”, sentenció: “la confianza es algo sutil y espiritual”. El gobernador se ahorró explicar por qué algo de tan sublime naturaleza, que además no tendría nada que ver con la liquidez, ni la solvencia del sistema bancario, reclama una gigantesca transferencia de fondos públicos, estos sí indudablemente “líquidos”.

Pero es que se manipula hasta la propia sustancia de la “liquidez”, o sea el dinero. ¿De dónde sale estos billones de euros, que además van incrementándose día a día, por aquí y por allá? ¿Cómo es posible que existan de pronto fondos públicos inagotables cuando desde hace décadas nos han adoctrinado en la “austeridad” del gasto público, en las amenazas de quiebra de los servicios sociales públicos, en el “no hay dinero” como

respuesta canónica a cualquier demanda relacionada con el bienestar social? Hay quien dice que se trata de “dinero ficticio”, de simples apuntes contables, de ingeniería financiera que está en manos competentes y, finalmente, no afecta al común de los mortales. Pero en realidad, se trata de un despilfarro de bienes públicos, de una deuda gigantesca que terminaremos pagando hasta el último céntimo “el común de los mortales”.

O quizás no. Pero para eso tendríamos que empezar rompiendo el encantamiento de la neolengua, para recuperar el sentido de las palabras. Podrían servirnos incluso éstas, escritas hace más de dos siglos, por Adam Smith, el padre de la economía liberal: “El interés de los directamente beneficiarios de los negocios nunca es el interés de la gente”. Pero mejor estas otras, escritas ahora mismo por David Harvey: “Las explicaciones de la crisis que gustan a la derecha se dan en términos de codicia personal, tanto en lo que se refiere a Wall Street, como en lo que hace a la gente que pidió un préstamo para comprarse una vivienda. Lo que tratan es de cargar la culpa de la crisis a sus víctimas. Una de nuestras tareas consiste en decir: ‘no, no se puede hacer eso en absoluto’, y tratar luego de ofrecer una explicación coherente de esta crisis como un fenómeno de clase: una determinada estructura de explotación se fue a pique y está en vías de ser desplazada por otra estructura aún más profunda de explotación. Es muy importante que esta explicación alternativa de la crisis sea presentada y discutida públicamente”. Esto sí tiene sentido.

---

*Miguel Romero es periodista y socio de ACSUR*



# La deriva migratoria de la Europa Fortaleza

José María Trillo-Figueroa Calvo

**E**l componente xenófobo de las distintas sociedades europeas, que nos llevó a escribir una de las páginas más terribles de la historia de la humanidad, continúa aún latente y se ve impulsado por el aumento de la inmigración en los últimos decenios.

Las migraciones de principio de siglo XX, unidas a la crisis del liberalismo económico de 1929, fueron causa de la xenofobia masiva desarrollada en el periodo de entre guerras, que tuvo en el racismo hacia los judíos su más claro exponente. Pero, sin dudas, fueron las políticas de los gobiernos y los discursos de sus gobernantes los que promovieron un racismo de masas, no sólo en Alemania, sino en toda Europa y Estados Unidos.

La crisis actual del capitalismo financiero y el riesgo de recesión global, influye en un doble sentido sobre el fenómeno migratorio. Por un lado, el final de la globalización feliz genera nuevas situaciones de pobreza y exclusión, nuevos conflictos bélicos y humanitarios, y con ellos, nuevos flujos migratorios. Paralelamente, se endurecen los discursos y las políticas migratorias de los países enriquecidos.

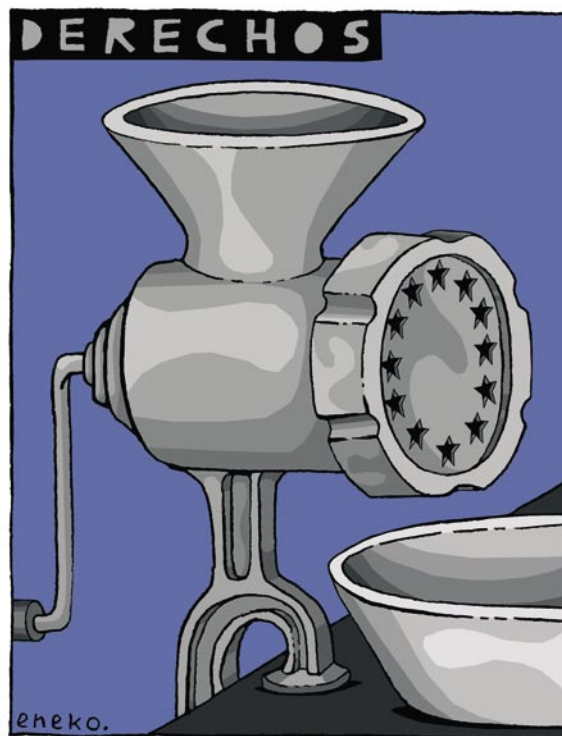
Sin embargo, no se debería descartar un descenso de los flujos migratorios, tal y como sucedió a raíz de la crisis económica de 1929. La inmigración desde la península ibérica hacia América Latina disminuyó de 1.750.000 personas a menos de 250.000, entre 1930-1940. Estados Unidos, que hasta 1914 habían recibido a 15 millones de personas, pasaron a recibir 5,5 millones entre 1915-1930. Y en el decenio de los treinta este número cayó a 650.000. Durante la segunda guerra mundial llega a desaparecer el flujo migratorio, cuando Estados Unidos cierra sus fronteras tras una campaña cada vez más dura contra la inmigración de masas. A pesar de un escenario de reducción de los flujos migratorios hacia Europa, difícilmente dejemos de ver el desarrollo del racismo y la xenofobia.

La aprobación por parte del parlamento europeo de la Directiva de Retorno, el reciente acuerdo en materia de inmigración de los ministros de justicia e interior, las reformas legislativas en el marco del derecho comparado y las declaraciones públicas de algunos gobiernos europeos como el italiano, permiten apuntar cual es y cual va a ser el marco común de regulación en materia de inmigración en la Unión europea.

Cada vez más las ayudas de cooperación a los países de origen de las personas inmigrantes se condicionan a la firma de tratados de devolución de la inmigración irregular, sea originaria o en tránsito.

Se impulsan medidas coercitivas fuera de las murallas de la Europa fortaleza, con el desarrollo de equipos policiales conjuntos, y se contempla la construcción de centros de menores en los países de origen. La Directiva de Retorno, llamada de la vergüenza, establece la posibilidad de deportar a menores de edad cuando instituciones de los países de origen se hacen cargo de ellos. Pero tal Directiva nada dice de las condiciones sanitarias, educativas, y del respeto a los derechos básicos de estos menores repatriados.

A su vez endurece las condiciones de los procedimientos de expulsión de inmigrantes en situación irregular, establece el internamiento de estas personas por periodos de hasta 18 meses – actualmente en España el periodo máximo de internamiento



es de 40 días - y permite su internamiento también en establecimientos penitenciarios. El hacinamiento, las malas condiciones higiénico-sanitarias y el trato recibido por las personas inmigrantes retenidas en los Centros de Internamiento Españoles (CIEs) ha sido denunciado recientemente en un informe del Parlamento Europeo, tras visitar varios de estos centros.

Además, según dicha directiva europea la retención de personas inmigrantes en los CIEs podrá ser ordenada no sólo por la autoridad judicial - como actualmente prevé la ley - sino también por la policía, condicionado a que este internamiento sea confirmado por un juez “lo más rápidamente posible”, es decir, sin establecer un plazo máximo de tiempo para que se dicte esa confirmación judicial.

De la misma manera, el acuerdo interministerial en materia de inmigración y asilo, cocinado entre los Gobiernos de Zapatero y Sarkozy y denominado Pacto por la Inmigración

*“La crisis actual del capitalismo financiero y el riesgo de recesión global, influye en un doble sentido sobre el fenómeno migratorio.*

*Por un lado, el final de la globalización feliz genera nuevas situaciones de pobreza y exclusión, nuevos conflictos bélicos y humanitarios, y con ellos, nuevos flujos migratorios.*

*Paralelamente, se endurecen los discursos y las políticas migratorias de los países enriquecidos.”*

y el Asilo, evidencia el acervo normativo comunitario con el que se quiere regular la inmigración extracomunitaria. Dicho pacto puede resumirse en los siguientes principios:

- Organizar la inmigración legal. Bajo este título se pretende seleccionar al trabajador/a inmigrante por su calificación profesional, que además tiene que probar que conoce la lengua y asume la cultura e historia del país de destino, según un abierto plan asimilacionista. Algunos países europeos ya prohíben la reagrupación familiar si los familiares que van a venir no conocen la lengua del país de destino.

Con ese pacto se apunta, además, a la prohibición de las regularizaciones colectivas, hasta ahora sólo prohibidas por Ley en Austria y utilizadas por la mayoría de países europeos en los últimos años.

- Combatir la inmigración ilegal mediante el reforzamiento y gestión coordinada de las fronteras, de las políticas de visados y procedimientos de expulsión. A este propósito sólo cabe destacar que estas medidas que se promulgan desde el nacimiento del tratado de Schengen en el año 1985, han tenido escaso éxito a la hora de

ordenar los flujos migratorios, algo cuya propia naturaleza es desordenada y compuesta de millones de partículas.

En resumen, la política migratoria de la Unión europea apunta en conseguir un flujo migratorio selecto en función de la necesidad de mano de obra, para el desarrollo de sectores de actividad que mantienen el crecimiento de nuestras economías. Y cuando éstas no crezcan, se fomenta el retorno de la persona inmigrante a su país de origen, dificultando su arraigo y el de sus familias en territorio europeo

El anteproyecto de reforma de la Ley de Extranjería 4/2000, planteado por el actual gobierno socialista, es coincidente tanto con el acuerdo interministerial de inmigración y la directiva de Retorno de la UE, así como con el endurecimiento en el discurso del gobierno frente a la inmigración, en el marco de la actual crisis económica. Resalta el acercamiento en las líneas principales de las políticas migratorias de los dos grandes partidos políticos españoles, en detrimento de los derechos de las personas migrantes.

Se aplica en esta reforma la sentencia del Tribunal constitucional que declaró la inconstitucionalidad de algunos preceptos de la Ley, como en los que se prohibía el derecho de asociación y manifestación de las personas irregulares (TC 236/2007).

Se prórroga el plazo máximo de internamiento en los CIEs de los 40 días actuales a 60, si bien, tal y como han apreciado colectivos sociales, parte del mundo académico y el propio Consejo General del Poder Judicial, con la redacción actual podrá prorrogarse dicho internamiento hasta el límite marcado por la Directiva de Retorno de 18 meses, en algunas situaciones referidas por ejemplo a personas inmigrantes enfermas o que hayan solicitado un procedimiento de habeas corpus.

Cabe destacar la limitación del derecho a la reagrupación familiar de ascendientes mayores de 65 años.

Se penaliza la hospitalidad, imponiéndose sanciones a toda persona que empadrene a un irregular en su domicilio, en la misma línea en que los gobiernos frances e italiano persiguen ya a la ciudadanía, profesores o médicos solidarios y se contempla la repatriación de menores no acompañados, sin determinar más que genéricamente las condiciones que garanticen los intereses de estos.

En la práctica actualmente el Gobierno ya dificulta la mayoría de los procedimientos de extranjería (contratación de trabajadores en origen, visados, reagrupaciones, arraigo, renovaciones de residencias y autorizaciones de trabajo), a través de un endurecimiento en la aplicación de los requisitos exigidos reglamentariamente para los mismos. A su vez, se endurecen la persecución de inmigrantes, con redadas y grandes operativos de identificación que atentan contra el principio de no discriminación consagrado tanto por la declaración universal de derechos humanos de Naciones Unidas como por la Constitución Española. Este incremento de recursos policiales en operativos manifiestamente racistas destinados a la detención de trabajadores y trabajadoras en situación irregular, ha llegado incluso a ocasionar la protesta de los propios sindicatos policiales.

*José María Trillo-Figueroa Calvo es abogado y miembro de la Oficina de Derechos Sociales (ODS) del Patio Maravillas*





# “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática”

Bérénice Michard

La nueva Constitución Política del Estado (CPE) Boliviano fue aprobada este domingo 25 de enero con alrededor del 60% de los votos. Es un hito histórico en el país andino, y su potencial para la refundación del país más pobre de América Latina después de Haití es enorme.

La aprobación de la nueva CPE es muestra de un cambio profundo. En primer lugar, como resultado de un proceso de luchas, desarrollado desde los años 90 con las primeras grandes movilizaciones indígenas-campesinas, que sitúan la demanda de una asamblea constituyente para refundar el país al centro de su agenda. En segundo lugar, es el resultado también de un proceso de confrontación-negociación largo de casi tres años, desde la subida al poder del gobierno de Evo Morales, la elección de la Asamblea Constituyente en 2006, y un sin fin de obstáculos, disputas y retrasos promovidos por la oposición de derecha, maleable alianza de la vieja élite política, sectores oligárquicos terratenientes, Iglesia católica e intereses particulares o regionalistas.

Este proceso de por sí ha marcado un cambio radical en la historia de Bolivia. Constituyentes elegidos entre organizaciones sociales, de origen indígena, campesino, obrero; organizaciones de mujeres (campesinas-indígenas-populares, y feministas urbanas); e intelectuales provenientes de la tradición de la izquierda revolucionaria, han intentado durante dos años recoger, transmitir y plasmar en el texto constitucional, las demandas históricas de las mayorías excluidas de Bolivia.

En este país de estructura política y económica profundamente racista y colonial, dos tercios de la población se identificaron como indígenas o mestizos/as en el censo de 2001. Esta mayoría de la población ha sido históricamente excluida del poder político, de la repartición de los beneficios económicos y de manera general del mismo imaginario y simbología nacionales.

Además, desde los años 80, el país ha sido sometido a una libera-

*En este país de estructura política y económica profundamente racista y colonial, dos tercios de la población se identificaron como indígenas o mestizos/as en el censo de 2001.*

lización y una privatización de gran envergadura, resultando básicamente en la venta – a muy bajo precio - de todos los recursos del país a capitales extranjeros, y una cesión de soberanía nacional ante empresas extranjeras y hasta presencia militar (Norte Americana).

Por lo tanto, esta nueva constitución del Estado, en primer lugar nace de un proceso histórico de recuperación del poder por parte de movimientos populares-indígenas-campesinos que pretenden reflejar las expectativas de la mayoría de Bolivianos/as.

Se trata de una inversión hegemónica entre una clase pudiente y política “profesional” y un gobierno producto de un movimiento social heteróclito, con un nuevo estilo de hacer política –con elementos de democracia directa, con un tono fuertemente nacionalista y populista, no en sentido peyorativo- que pretende refundar el país, es decir transformar sus estructuras fundamentalmente excluyentes

e ineficientes hacia un modelo de Estado plurinacional, modernizado, más democrático e incluyente.

Por lo tanto, esta nueva Constitución Política del Estado tiene múltiples aspectos novedosos e importantes para Bolivia, entre los cuales podemos destacar:

- Reconocimiento a las naciones e identidades indígenas-originarias, desde aspectos culturales hasta el derecho a la “autonomía indígena” con control relativo sobre recursos naturales, administración de su territorio y propiedad colectiva de la tierra. Simbólicamente y prácticamente, estos artículos son fundamentales para la lucha histórica de los y las indígenas en un país donde siguen existiendo formas de esclavitud que somete a comunidades indígenas, y sobre todo un racismo profundo que vertebra la organización social, política y económica del país.

- La ruptura con el modelo de Estado neo-liberal impuesto desde los años 80, devolviendo un papel central al Estado en varios aspectos:

A nivel económico, la nueva CPE reconoce un modelo de economía mixta, donde es preponderante el capital privado, pero se reconoce la importancia de la economía comunitaria y familiar, y sobre todo da al Estado un papel central en la gestión y explotación de los recursos naturales no renovables, y reserva al Estado la prestación de servicios básicos como el agua y saneamiento, prohibiendo a partir de la aplicación de la CPE las



Bérénice Michard





Bérénice Michard

concesiones de este tipo de servicios a empresas privadas. Este aspecto es fundamental si consideramos que las mayores movilizaciones y movimientos sociales que entablan el proceso de cambio en Bolivia surgieron a raíz de la protesta contra la privatización de servicios públicos como el agua en Cochabamba y El Alto (concesiones a las empresas extranjeras Bechtel y Suez-Lyonnaise des Eaux), que provocan la “Guerra del Agua” en el 2000 y ulteriores movilizaciones, o la exportación del gas boliviano por parte de empresas extranjeras que provocó en reacción la “Guerra del Gas” en 2003, para citar sólo los ejemplos más emblemáticos. En este sentido, se reconocen actores comunitarios de prestación de servicios (como los Comités de agua autogestionados) que han surgido históricamente para paliar las deficiencias de los servicios públicos, y que ahora logran derechos de propiedad y operación en particular en el sector agua y saneamiento.

- Se reconoce la propiedad inalienable del pueblo boliviano sobre los recursos naturales del país, destacando el objetivo de redistribución económica de su explotación.

- Se reconocen una serie de derechos sociales, económicos, culturales, ambientales, de los cuales el Estado debe ser el garante, devolviéndole un papel de protección social y garantía de igualdad de oportunidades. Destacamos el reconocimiento al derecho de las mujeres a no ser discriminadas, a vivir sin violencia, y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos (aún sin definir). Aquí es importante destacar la labor de incidencia y propuesta del movimiento de mujeres (muy heterogéneo) en la Asamblea constituyente y en particular hacer mención de la pugna que se llevó a cabo entorno a la propuesta de constitucionalizar el “derecho a la vida

desde la concepción” – promovido por una parte de las mujeres del MAS y otros partidos- que de hecho cerraba la puerta a la legalización o simple despenalización del aborto terapéutico (tal como existe actualmente en el código penal). Esta propuesta fue eficazmente combatida por las feministas hasta ser retirada. La nueva CPE sólo protege el “derecho a la vida”.

• La modernización y descentralización del Estado. La repartición de competencias entre los niveles centrales y descentralizados del Estado es el resultado de la pugna entre el Gobierno y el proyecto autonomista promovido por las Prefecturas y movimientos cívicos de los departamentos del oriente del país. En Bolivia la reivindicación de autonomía tiene un tinte más bien reaccionario: nace de la derrota de las élites políticas tradicionales y la crisis de las instituciones y estructuras excluyentes y coloniales desde los años 2000. Esta derrota ha forzado a las élites expulsadas del poder central a atrincherarse en los departamentos del Oriente boliviano (donde buena parte tiene tierras e industrias) y construir una estrategia que les garantice por lo menos el control sobre estos territorios e instituciones departamentales. De allí nacen proyectos de autonomía (Estatutos autonómicos elaborados en el 2008) orientados principalmente a defender sus propios intereses económicos, y a garantizar su férreo control sobre los recursos naturales, presupuestos departamentales y todas las instituciones públicas, interfiriendo con las políticas del Gobierno central, en particular la reforma agraria a favor de los sin tierras y del campesinado pobre.

Si bien se han incorporado una serie de medidas planteadas por los “Estatutos autonómicos” elaborados por las élites político-económicas del Oriente, se ha mantenido un rol cen-

tral para el Estado nacional, insistiendo en su unidad y en sus prerrogativas exclusivas en materia de seguridad nacional e interna, recursos no renovables y su explotación, modelo económico, política exterior etc. Para contrarrestar el proyecto autonomista departamental, se reconocen grados de autonomía para los Municipios, Regiones y territorios indígenas.

• Por último, destaca la importancia del tema de tierra en la nueva CPE, con un balance mucho más mezclado. En el referéndum del 25 de enero, los y las Bolivianas votaban también para establecer el límite de extensión de las propiedades agrarias entre 5.000 ha y 10.000 ha. Lo interesante es que un 80% de los votantes se pronunciaron a favor de limitar las propiedades a 5.000 ha, superando de 20 puntos el voto favorable a la Constitución. Ello significa que, más allá del apoyo al proyecto político de los sectores populares reflejado en la nueva CPE, existe una tendencia muy clara en la sociedad boliviana en contra de la concentración de tierras. Ello, paradójicamente, entra en contradicción con la misma Constitución, que si bien teóricamente prohíbe el latifundio, en realidad no se va a aplicar a las propiedades ya existentes, como resultado de la negociación y pacto entre el MAS y los partidos de oposición para viabilizar la constitución. Con lo cual no se toca la actual situación de extrema desigualdad e injusticia en la repartición de tierras, dejando pocas esperanzas para una real reforma agraria.

En conclusión, insistir en que el proceso de cambio boliviano no culmina aquí, más bien podríamos decir que realmente inicia ahora. Se han echado las bases fundamentales de una propuesta de cambio, aprobadas por la mayoría de votantes, y ahora hay que concretizar estos principios en leyes, normas, reglamentaciones. Ahora viene un trabajo arduo y largo, para él que seguramente habrá que hacer nuevos pactos políticos-partidarios, y durante el cual es fundamental que se refuercen la capacidad de propuesta y el papel de control social de los movimientos sociales. Ahora más que nunca es trabajo de todos y todas asegurarse que los cambios planteados en la nueva Constitución se hagan realidad y transformen durablemente el país, hacia el “vivir bien” propuesto en el mismo Preámbulo.

*Bérénice Michard es politóloga y Representante de ACSUR en Bolivia*

# Estados laicos, personas cada vez más libres<sup>1</sup>

Carmen Pellicer Balsalobre

Cada día vemos cómo cuestiones profundamente relacionadas con las políticas públicas son interpretadas, negadas o apoyadas por instituciones marcadas por un claro rasgo confesional. Estas actitudes, con mayor frecuencia, son cuestionadas socialmente. Y lo son, en parte, porque la gente cada vez ve menos “natural” esa intromisión. Del mismo modo, no se puede obviar que ese cuestionamiento social viene contrarrestado por una fuerte maquinaria conservadora que impone moralidad, te identifiques o no con quien intenta marcar qué es lo “correcto”. El debate va ocupando más espacios en los medios de comunicación, y si hacemos un sencillo análisis de “cómo” y “cuándo” aparece con más intensidad, no podemos evitar vincularlo con la sexualidad. Ésta temática -y no otras- es la que consigue posicionamientos más reaccionarios y peligrosos, acompañados en la mayoría de las ocasiones por la irresponsabilidad de quien enjuicia.

Una institución sensata y responsable, sea religiosa o no, debe medir el impacto de sus declaraciones a la vez que ser consciente de lo que representa. No podemos, ni debemos, olvidar el peso que las religiones han tenido y tienen, y no es objeto de la presente reflexión hacer un recorrido histórico, que por otra parte sería sumario. Pero sí es oportuno subrayar y denunciar actitudes que podríamos calificar de temerarias, analizando la forma, el contenido, quién es el emisor y quién lo asume como mandato -divino en este caso. Un claro ejemplo, que cumple con rigurosidad tres de estos cuatro requisitos, fue la reacción del Cardenal de Guatemala Rodolfo Quezada Toruño, tras la aprobación de la *Ley de Planificación Familiar* en febrero de 2006. Durante una rueda de prensa se atrevió a equiparar una bala a una píldora anticonceptiva. Si este hecho



Carmen Pellicer

*¿Qué pasa cuando estas mujeres, feministas o no, son un conjunto cada vez más numeroso, con una voz potente y contundente y que se atreven a rebatir posicionamientos reaccionarios desde dentro de la institución?*

nos puede parecer un atrevimiento o un despropósito en cualquier contexto, lo es más si se hace desde y se representa a una institución con bastante peso en un país como el guatemalteco que registra diariamente quince homicidios, un total de 2.885 en 2006. Y más aún tratándose de una personalidad que jugó un papel determinante en la finalización del conflicto armado que azotó Guatemala durante 36 años. Junto con el obispo Juan Gerardi<sup>2</sup>, fue miembro de la *Comisión Nacional de Reconciliación*, entidad que presidió entre 1987 y 1993. Además, jugó un papel importante como conciliador

oficial entre el gobierno y las guerrillas de la Unidad Nacional Revolucionaria de Guatemala entre 1990 y 1994.

Cualquier acción que represente un avance en derechos sexuales y reproductivos, tanto de carácter educacional como sanitario, se asume como un ataque directo hacia una institución a proteger, la familia, y la defensa de la misma es el argumento enarbolado constantemente por diferentes grupos religiosos -como se dice en Latinoamérica, ahí la hemos fregado. Es entonces cuando el aparato político no actúa con independencia y se pliega a discursos sumamente manipulados. Esta influencia tiene como caldo de cultivo perfecto la demagogia y la desinformación que ha amparado históricamente el tabú de la sexualidad, sobre todo en las sociedades tradicionalmente vinculadas a lo judeocristiano. La combinación es sencilla: se restan votos cuando se tocan determinados temas, desde el discurso oficial se invisibilizan o se niegan los avances y desde la trastienda, cuando no hay luz y taquígrafos -en algunos casos- se señalan como promesas de inferior rango a *posteriori*. Además, los pactos establecidos entre los grupos

<sup>1</sup>“Estados laicos, personas libres”: al igual que “Estados Laicos = Estados más democráticos” son consignas que reclaman un estado libre de cualquier injerencia de corte religiosa, sea cual sea esta. Y que apelan a la real y efectiva separación entre estado e iglesia.

<sup>2</sup>El Obispo Gerardi creó la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, desde donde se llevó a cabo el proyecto Recuperación de Memoria Histórica, la presentación del informe de resultados en abril de 1998 lleva consigo el asesinato de éste. Hoy en día, su figura es un símbolo de justicia y paz.

<sup>3</sup>El más reciente episodio ha sido el caso uruguayo en noviembre de 2008, el veto presidencial de Tabaré Vázquez a la despenalización de la interrupción del embarazo en ciertos supuestos, ha sido visto como un acto de autoritarismo por el movimiento feminista y algunos sectores del Frente Amplio, al que pertenece el mismo Vázquez.



de poder político, económico y religioso no son algo nuevo, pero sí sorprende cuando éstos se llevan a cabo desde posicionamientos políticos que se autodefinen “de izquierdas”. Como ejemplos basta recurrir a casos como el brasileño, el nicaragüense o el uruguayo cuando se ha dado el debate político sobre la despenalización/penalización del aborto<sup>3</sup>.

Pero volvamos a esta defensa y centrémonos en la “familia”. Por una parte, no deja de ser un “modelo” a imitar que la publicidad, el cine y la televisión se encargan de publicitar, una ficción que muy poco tiene que ver con la realidad, o por lo menos con algunas realidades. En la actualidad, las investigaciones señalan sin lugar a dudas que las familias monoparentales de América Latina son las que tienen más altos índices de pobreza, y el 85% están encabezadas por mujeres. Del mismo modo, en España un estudio presentado por la Fundación La Caixa<sup>4</sup> indica que “en España existen 1.400.000 hogares formados por el hijo y su progenitor -la madre, en la mayoría de los casos-, de los que uno de cada tres dispone de unos ingresos anuales inferiores a 9.000 euros. El crecimiento de esta nueva modalidad familiar fue del 50% en la década analizada, y en ocho de cada diez, el único sustentador o progenitor es la madre”. Todo esto nos hace pensar en que “las elegidas” pueden decidir, las otras deben aguantar; en Bolivia, el país más empobrecido de América Latina, el aborto inseguro es la tercera causa de muerte materna<sup>5</sup>. Y esta resignación se traduce en la perpetuación de un rol anacrónico que las mujeres tienen dentro de una de las instituciones mejor valoradas por la población, sea cual sea el ámbito geográfico.

Este rol reproductora que nos percibe como reproductoras, ahora también lo hace como proveedoras (sin punto y coma) y máximas responsables de transmitir cultura y valores a nuestros hijos e hijas. Nos ve como buenas madres, hijas y esposas, que obedecen el mandato y por tanto somos incluidas; las otras, las que situaría Marcela Lagarde al lado de las primeras, serán por exclusión putas, presas y locas<sup>6</sup>. Los posicionamientos feministas, con-

tinuamente demonizados por algunos de estos sectores, obviamente se encuentran incluidos y señalados en el segundo grupo. Pero ¿qué pasa cuando estas mujeres, feministas o no, son un conjunto cada vez más numeroso, con una voz potente y contundente y que se atreven a rebatir posicionamientos reaccionarios desde dentro de la institución? Este es el caso de La Red Latinoamericana de *Católicas por el derecho a decidir* (<http://www.catolicasporelderechoadecidir.org>).

A pesar de que el aborto está penalizado en todo caso, hubiera violación o riesgo para la vida de la gestante, en tres de los cuatro países centroamericanos (Honduras, 1985; El Salvador, 1997; Nicaragua, 2006) la ratificación del Protocolo *Facultativo de CEDAW* (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, <http://www.un.org/>

contra el aborto y de la realización del *Primer Encuentro del Frente Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida* (Santiago, Chile, enero de 2007) se han desarrollado en Centroamérica múltiples ataques contra los derechos sexuales y reproductivos. El denominado *Libro de la Vida*, documento impulsado por una diputada hondureña y que ha recorrido las asambleas centroamericanas, ha sido ratificado como un cheque en blanco que puede supeditar todas las decisiones de estado en materia de progreso respecto a derechos básicos de educación y salud, planteando una condena total del aborto en cualquier supuesto, denominándolo como “crimen abominable”, sin ninguna consideración hacia las circunstancias de las mujeres que abortan y sin reconocerles su calidad moral para resolver en conciencia. Como respuesta la sociedad



Carmen Pellicer

womenwatch/daw/cedaw/) está bloqueado por estados que permiten injerencias de algunos grupos religiosos en asuntos públicos **-grupos que incluso califican a los manuales de educación sexual impulsados por los gobiernos de corte neoconservador como fuentes de perversión juvenil**<sup>7</sup>. Una vez más, los grupos ultraconservadores ponen todo su engranaje en marcha y deciden dar rienda suelta a otra iniciativa que no está encaminada precisamente a mejorar las condiciones de vida de la población y a frenar la impunidad judicial que padece<sup>8</sup>.

De este modo y tras el anuncio del Vaticano de su campaña mundial

civil, y específicamente el Movimiento de Mujeres pone en marcha un documento alternativo El libro por una Vida DIGNA. La demanda es bien sencilla, “información para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir, personas libres y estados laicos”.

Carmen Pellicer Balsalobre es coordinadora del Convenio de Género en Centroamérica de ACSUR

Nota: En el transcurso de la impresión de este artículo en Honduras se aprueba la Ley que prohíbe la promoción, comercialización y uso de la Píldora Anticonceptiva del Emergencia (PAE)

<sup>4</sup>Almeda, E., Flaquer LL. y Navarro L. Monoparentalidad e infancia, en Colección de Estudios Sociales, N°20. Fundación La Caixa. Diciembre 2006.

<sup>5</sup>Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003, en UNFPA y Plan nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2004-2008. Bolivia.

<sup>6</sup>Lagarde, M (2003), Los cautiverios de las mujeres, madres, esposas, monjas, putas, presas y locas, México: Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>7</sup>El 30% de los embarazos en El Salvador se da entre adolescentes (12 a 18 años), y es el grupo más afectado por mortalidad materno infantil.

<sup>8</sup>En El Salvador, donde el elevado índice de violencia es alarmante; de 10 asesinatos diarios, el 83% no se judicializan, sólo en un 3% hay condena, lo que significa que el 97% queda impune, y donde la vulnerabilidad es de subrayar (agresiones sexuales, feminicidios, violencia intrafamiliar, acoso en el ámbito laboral y por desgracia un largo etcétera...).



# Las mujeres y la tierra.

## Apuntes sobre ecofeminismo

Marta Pascual Rodríguez

**Y**a no hay duda de que las cuentas estaban mal hechas. El crecimiento económico del norte y la promesa de desarrollo en el sur, escondían en la trastienda un proceso de deterioro social y ambiental que podría tener diferentes nombres: cambio climático, sometimiento de culturas indígenas, desertificación, pobreza ecológica, o crisis de insostenibilidad.

La aparente bonanza de los últimos treinta años en el norte rico se ha sostenido en el uso de abundante petróleo barato (un recurso no renovable y que ha empezado a disminuir), en el comercio de recursos naturales a bajo coste, en el expolio de ecosistemas y riquezas del subsuelo, en la explotación de la fuerza de trabajo de los colectivos más frágiles y en la externalización de cantidades ingentes de residuos. El planeta no da más de sí.

Sin embargo la economía y su crecimiento lleva décadas siendo objetivo prioritario de todos los gobiernos, muy por delante de las políticas de protección social. Los datos económicos al uso, sin embargo, no contabilizan la desaparición de culturas, los tóxicos abandonados en un río, la precariedad de la población de los suburbios de las ciudades o la pérdida de biodiversidad. La contabilidad económica ha llegado a computar la destrucción como riqueza. EL PIB Producto Interior Bruto sube, por ejemplo, cuando el espacio público se privatiza o cuando la contaminación recorta el acceso a bienes naturales antes acceso libre.

Nuestro sistema económico se apropia hasta el agotamiento de los recursos gratuitos: bosques, agua limpia, trabajo doméstico... La naturaleza y la vida humana (la tierra y el trabajo) se convierten en simples herramientas para alimentar el crecimiento del capital.



Lorena Pajares

Este reduccionismo económico que ha enfocado nuestra mirada en el dinero, ha hecho desaparecer de las grandes cuentas el puntal en el que se ha de asentar una economía centrada en la supervivencia: el cuidado de la vida. Sin este no existirá futuro, ni existirán siquiera los economistas haciendo cuentas equívocas.

Para construir y mantener la ceguera monetaria no sólo es necesaria una estructura de poder, sino también un pensamiento que lo sustente: el pensamiento occidental, que subyace,

sin que seamos muy conscientes, a nuestra forma de entender la realidad.

El pensamiento occidental ordena el mundo en parejas de opuestos entre sí: naturaleza-cultura, cuerpo-alma, razón-emoción, público-privado. Hombre-mujer. Los dos valores de cada par se plantean como separados y excluyentes. Esta organización dicotómica simplifica nuestra comprensión del mundo. Pero los dos términos del par no se consideran de igual valor. Uno es considerado superior al otro. De este modo se jerar-



quizá la razón sobre la emoción, la cultura sobre la naturaleza y el hombre sobre la mujer. Y por último, un término llega a invisibilizar al otro y erigirse como patrón de la normalidad e incluso de la realidad. Así, el espacio público ocupa nuestro imaginario haciendo casi desaparecer el espacio privado, la cultura pretende someter e incluso desarrollarse al margen de la naturaleza, y los hombres se convierten en la norma del ser humano.

La invisibilización de la naturaleza y de las mujeres ha permitido someterlas y apropiarse de su trabajo, asuntos sin los cuales habría sido imposible el actual desarrollo del sistema económico.

Hay muchos paralelismos entre el sometimiento de ambas: puesto que sus servicios son gratuitos se usan sin contrapartida, ambas se consideran de acceso libre, apropiables, y se espera que sigan ahí a disposición, por más que se las maltrate. Como la madre que siempre atenderá al hijo pródigo, la tierra volverá a darnos sus frutos.

Pero la tierra y el trabajo de las mujeres, tienen un límite: la dignidad y la vida. La crisis ambiental y la crisis de los cuidados son manifestaciones paralelas de este límite.

No hay sostenibilidad sin acompañar la marcha del mundo con los procesos de la biosfera, y entre ellos, con los trabajos que las mujeres vienen realizando hasta el presente. El cuidado y el mantenimiento de la vida son condición de cualquier posibilidad de futuro.

Esta reflexión está en el origen del pensamiento ecofeminista. El ecofeminismo es un movimiento amplio de mujeres que nace de la conciencia de este doble sometimiento, y de la creencia en que las luchas contra ambos, el ecologismo y el feminismo, contienen las claves de la dignidad humana y de la sostenibilidad en equidad.

Los movimientos de defensa de la tierra han tenido y tienen entre sus activistas a muchas mujeres. Es conocido el protagonismo de mujeres en el movimiento Chipko en defensa de los bosques, en el movimiento

---

*el ecofeminismo comprende  
que la alternativa no  
consiste en desnaturalizar  
a la mujer, sino en  
“renaturalizar” al hombre*

---

contra las presas del río Narmada en India, en la lucha contra los residuos tóxicos del Love Canal, origen del movimiento por la justicia ambiental en EEUU, como también lo es su presencia en movimientos locales de defensa de terrenos comunales, en las luchas por el espacio público urbano o por la salubridad de los alimentos. En el caso de muchas mujeres pobres, su ecologismo es el ecologismo de quienes dependen directamente de un ambiente protegido para poder vivir.

A mediados del siglo pasado el primer ecofeminismo discutió las jerarquías que establece el pensamiento occidental, revalorizando los términos de la dicotomía antes despreciados: mujer y naturaleza. La cultura protagonizada por los hombres ha desencadenado guerras genocidas, devastamiento y envenenamiento de territorios, gobiernos despóticos. Las primeras ecofeministas denunciaron los efectos de la tecnociencia en la salud de las mujeres y se enfrentaron al militarismo y a la degradación ambiental, comprendiendo estos como manifestaciones de una cultura sexista. Petra Kelly es una de sus representantes.

A este primer ecofeminismo, crítico de la masculinidad, siguieron otros propuestos principalmente desde el sur. Estos consideran a las mujeres portadoras del respeto a la vida. Acusan al “mal desarrollo” occidental de provocar la pobreza de las mujeres y de las poblaciones indígenas, víctimas primeras de la destrucción de la naturaleza. Este es quizá el ecofeminismo más conocido. En esta amplia corriente encontramos a Vandana Shiva, María Mies o a Ivone Guevara.

Superando el esencialismo de estas posiciones, otros ecofeminismos constructivistas (Bina Agarwal, Val Plumwood) ven en la interacción con el medio ambiente el origen de esa especial conciencia ecológica de las mujeres. Es la división sexual del trabajo y la distribución del poder y la propiedad la que ha sometido a las mujeres y al medio natural del que todas y todos formamos parte. Las dicotomías reduccionistas de nuestra cultura occidental han de romperse para construir una convivencia más respetuosa y libre.

Desde parte del movimiento feminista, el ecofeminismo se ha visto como un posible riesgo, dado el mal uso histórico que el patriarcado ha hecho de los vínculos entre mujer y naturaleza. Puesto que el riesgo existe, conviene acotarlo. No se trataría de exaltar lo interiorizado como femenino, de encerrar de nuevo a las mujeres en un espacio reproductivo, negándoles el acceso a la cultura, ni de responsabilizarles, por si les faltaban ocupaciones, de la ingente tarea de rescate del planeta y la vida. Se trata de hacer visible el sometimiento, señalar las responsabilidades y corresponsabilizar a hombres y mujeres en el trabajo de la supervivencia.

Si el feminismo se dio bien pronto cuenta de cómo la naturalización de la mujer era una herramienta para legitimar el patriarcado, el ecofeminismo comprende que la alternativa no consiste en desnaturalizar a la mujer, sino en “renaturalizar” al hombre, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones de la Vida, que naturaleza y mujeres conocen bien. Una “renaturalización” que es al tiempo “reculturización” que convierte en visible la ecoddependencia para mujeres y hombres.

Si situamos en el centro de nuestros cálculos, de nuestra práctica económica y política, de nuestros juicios éticos y de nuestras luchas el cuidado de vida, la tierra y las mujeres dejarán de ser esas grandes olvidadas.

---

*Marta Pascual Rodríguez  
Ecologistas en Acción.*



# Miguel Núñez. Luchador, hombre de proyectos y con sentido del humor

Montserrat Figuerola Batista

**M**iguel Núñez murió el 12 de noviembre de 2008 en Barcelona, como él deseaba. Estaba acompañado por Elena, su mujer, Estrella, su hija, y un grupo de amigos. No quería ingresos hospitalarios, ni en unidades de Cuidados Intensivos. Su enfermedad crónica le había reducido su calidad de vida, aunque no le había doblegado la lucidez y su constante curiosidad. Estaba contento por el triunfo de Obama en las elecciones norteamericanas y preocupado por la crisis económica que él decía había sido provocada criminalmente por la especulación y la estafa. Como siempre, recaería en los más débiles.

La figura de la persona intensa y poliédrica que fue Miguel está grabada en mi mente a través de las mil vivencias compartidas en el ámbito de la organización de solidaridad que construimos, en el aprecio y en la red de amigos comunes, en las mil reflexiones sobre política y, por supuesto, en el proceso de acompañamiento en su enfermedad.

Conocí a Miguel en 1976. El camarada Saltor, responsable del comité de Barcelona en el PSUC clandestino, vino a una reunión junto con Josep M<sup>a</sup> Maymó. Estábamos en el piso de un compañero, cerca de la plaza Molina, y se trataba de un encuentro reducido de miembros del Comité Universitario. Nos explicó por qué debíamos acatar la separación de dos compañeros, creo que eran de Filosofía, después de haber sido detenidos y haberse identificado como militantes del PSUC (Partido Socialista Unificado de Catalunya) y quizás haber dado nombres de otros compañeros. No podíamos entenderlo. Estábamos en plena “salida a la luz pública” y nos identificábamos como tales militantes a diario, vendiendo Treball o Universitat en las aulas. Posteriormente, varios amigos fuimos estableciendo confianza con el Miguel diputado, siendo fácil la discusión e intercambio de ideas sobre la naciente democracia y lo que



llamábamos necesidad de justicia social (entonces no hablábamos de derechos ciudadanos, ni de derechos sociales).

## Nace Las Segovias

Muchos de nosotros ya no éramos militantes partidarios y asistíamos escépticos a la dificultad de acomodar la icónica antifranquista al proyecto socialista democrático. En lo que no éramos escépticos era en la solidaridad con los procesos de cambio en Centroamérica y, especialmente con la “mística” triunfante de la revolución sandinista, probablemente para llenar de sentido el ansia de cambio. En mayo de 1986, en una comida con un grupo de amigos en casa de Gloria Santamaría, Miguel nos explicó su reciente viaje a Nicaragua, el segundo desde 1984, y la necesidad de crear una organización de apoyo al proceso revolucionario nicaragüense, amenazado por la guerra con la Contra, alimentada por la política de Reagan. En julio de aquel año un amplio grupo de profesionales de diversos ámbitos marchamos con Miguel Núñez a Nicaragua. Inmediatamente constituimos una organización solidaria, Las Segovias. Tomamos el nombre de la Región del norte del país en que decidimos focalizar inicialmente nuestros proyectos de cooperación, gracias a las indicaciones

de la comandante Monica Baltodano a Miguel Núñez. Era una zona altamente castigada por la guerra que se estaba librando. Con este pintoresco nombre iniciamos una experiencia de solidaridad, a la que Miguel, como presidente fundador, supo imprimir un sentido político de apoyo a los procesos de transformación social en los países en los que sucesivamente se fue trabajando, que constituye uno de los principales activos de la organización, después de más de 20 años.

Que este sentido político fuera un valor compartido en la organización, fue la clave para impulsar redes europeas como Grupo SUR, del que también Miguel Núñez fue fundador. Otro valor compartido en la organización, del que Miguel se sentía muy orgulloso, es la independencia y pluralidad política dentro de los espacios progresistas. Miguel era un hombre de suma y alianzas.

Cuando yo vivía en Nicaragua, en la era pre-internet, solía tener largas conversaciones telefónicas con Miguel. El viajaba muy a menudo a Centroamérica. En lo más crudo de la represión en El Salvador, visitábamos con Pepe Murillo a las organizaciones con las que trabajábamos y solíamos aprovechar los viajes de Miguel para reunirnos con el entonces embajador español en San Salvador, Fernando Álvarez de Miranda, que jugó un papel



clave en la denuncia de los crímenes y violaciones de los derechos humanos que ocurrieron antes del proceso de paz de 1991.

## La derrota de 1990

Recuerdo especialmente la actitud de Miguel ante la pérdida de las elecciones nicaragüenses por el gobierno sandinista en 1990. Junto con Miguel había varias personas alojadas en mi casa en Managua, entre ellas Maribel Wolf, entonces directora de *Terrex des Hommes* Francia, así como observadores españoles. La incertidumbre que se respiraba a partir de medianoche hizo que yo quisiera asegurar aspectos logísticos, como ir a cambiar una llanta del vehículo que había tenido un pinchazo. Miguel insistió en acompañarme y esperar despierto hasta conocer los resultados. Públicamente no se había contado con el escenario de pérdida electoral y el desasosiego era palpable. El reconocimiento de la derrota por el Frente Sandinista daba pie a pensar que la situación en un país en armas podría ser controlada. Al día siguiente, Miguel tuvo una intervención magistral ante los representantes de todas las organizaciones internacionales acreditadas en Nicaragua: “la pérdida de las elecciones se ha producido en un proceso garantizado democráticamente, a pesar de la guerra que este pueblo aguanta. Aquí no se ha perdido la guerra y por tanto no hay que esperar una represión desatada” Con ello interrumpió los gritos exaltados de los que llamaban a sumarse a los comités armados que supuestamente, y en el delirio de quienes hablaban, iban a constituir los sandinistas para defender su revolución.

Hace poco cumplieron 18 años del viaje que hicimos a Cuba con Miguel y su compañera Elena para preparar con las organizaciones cubanas los primeros encuentros internacionales de organizaciones de la sociedad civil en La Habana. El primero sería en 1991 en la sede de ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños). La experiencia política de Miguel y su sentido para sumar permanentemente aliados fue clave para aquellos primeros encuentros. Salió muy fortalecida la alianza con todas las organizaciones latinoamericanas y europeas que colaboraron en abrir aquel espacio. Fue posible iniciar una cooperación No Gubernamental totalmente novedosa

## *Miguel, como presidente fundador, supo imprimir un sentido político de apoyo a los procesos de transformación social en los países en los que sucesivamente se fue trabajando*

en Cuba, abriendo camino y facilitando espacios en la Comisión Europea.

Miguel tenía un enorme sentido del humor, a veces vitriólico, como sólo pueden tener los que saben y conocen de las miserias humanas, pero que deciden que éste y no otro es el material de que estamos hechos, siendo incluso capaces de grandezas (en alguna ocasión). Era un hombre empático, con un punto de malicia infantil, que no le abandonó ni a sus ochenta y ocho años. Era capaz de contar chistes e historias de sí mismo o de sus amigos sin parar.

En su libro de memorias *La Revolución y el Deseo* hay humanidad a borbotones. Seguro que ha quedado en el tintero una aportación más historiográfica y crítica de la etapa llena de claroscuros que le tocó vivir. En cualquier caso, a partir de su propia referencia sabe transmitir un cuadro de una viveza extraordinaria. Describe magníficamente la injusticia y dolor del niño preso en Burgos, hermano de un maquis, que a su vez es capaz de expresar, a través de la pintura, su esperanza y ternura. Los verdes de su León natal, impresionaron a Ibarrola, también preso. No quedan dudas sobre qué estaba en juego en la guerra civil española y a qué intereses sirvió la sublevación cuando se leen los capítulos de los campesinos que murieron de hambre en Ocaña, la miseria de las familias perdedoras, las torturas, la situación de las mujeres presas, entre ellas Tomasa, la que fue su compañera y madre de su hija.

Esta experiencia humana es la misma que sabía aplicar al análisis de cualquiera de las situaciones internacionales que después vivió a través de ACSUR Las Segovias, Grupo SUR y en cuantos foros estuvo presente. Miguel era un referente de sensatez y compromiso para dirigentes presentes en el Foro de Sao Paulo de los años 90 y que actualmente son presidentes de

sus países como Lula, Evo Morales... Sabía reconocer los puntos clave sobre los que poder construir un relato transformador y crear grupos de apoyo. Al igual que había hecho en la clandestinidad del PSUC, el siempre quiso establecer contacto y recabar el apoyo de las “fuerzas de la cultura”. Su empeño en la relación con los artistas que nos apoyaron en la causa solidaria: Tapies, Chillida, Guinovart, Artigau, Niebla, Saura, Genovés,... es un ejemplo. El mismo empeño tuvo cuando creó más recientemente AMESDE, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Social y Democrática, consiguiendo la creación de una cátedra específica en la Universidad Complutense de Madrid, gracias al compromiso de su rector Carlos Berzosa.

## Los últimos meses

En Diciembre de 2007, Miguel tuvo que ser ingresado en Madrid, donde vivía, con una agudización muy severa de su insuficiencia respiratoria. Su situación, por momentos, parecía irreversible. Mientras podía comunicarse, tanto directamente como a través de Elena, me pidió que le trasladáramos a Barcelona. El quería morir en Catalunya y quería hacerlo tal como había expresado en el Documento de Voluntades Anticipadas, del que yo misma era albacea. Fue de los primeros ciudadanos que quiso hacer uso de esta expresión de voluntades, en cuanto hubo regulación legal. Miguel no deseaba que se le prolongara la vida por ningún medio extraordinario y, pocos meses antes de morir pudimos escucharle en la presentación de la segunda edición de su libro en la Fundación Robert de Barcelona. Hizo un alegato por la muerte digna. Los amigos que hemos estado a su lado en los últimos meses hemos comentado que Miguel supo transformar la angustia del final en un testamento de vida y comprensión. El reconocimiento hacia los profesionales que le atendieron se basaba en una comunicación franca que ha dejado un poso enriquecedor para todos cuantos compartieron el último proyecto de un hombre que se caracterizó por pensar en términos optimistas de humanismo y justicia social.

*Montserrat Figuerola Batista*  
*Mèdica*  
*Socia fundadora de*  
*ACSUR. Presidenta (1994-2006)*

Artículo publicado en La Factoría



# La suspensión del Acuerdo de Asociación con Israel, una inexcusable obligación para la Unión Europea

Muriel Brihuega

Desde su creación, y sobre todo desde 1967, la política del Estado de Israel se ha caracterizado por una constante violación de los Derechos Humanos y de la legislación internacional. La ocupación, colonización de tierras, construcción ilegal del muro de anexión, desplazamiento y restricción de movimientos de la población palestina, destrucción de sus viviendas y campos de cultivo, detenciones indiscriminadas y el asedio a la Franja de Gaza son los ejemplos más flagrantes de la estrategia de *apartheid* y limpieza étnica desarrollada por los sucesivos gobiernos israelíes.

El ataque a Gaza, la mayor cárcel del planeta a cielo abierto, perpetrado por las fuerzas armadas israelíes entre diciembre de 2008 y enero de 2009 ante los ojos horrorizados del mundo y la connivencia de la llamada Comunidad Internacional, no es más que la última manifestación de la persistente política israelí de castigo colectivo y negación de los derechos fundamentales del pueblo palestino.

La impunidad con la que Israel vulnera los derechos humanos más básicos, la Convención de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas exige una efectiva reacción por parte de la comunidad internacional si la misma no quiere continuar siendo cómplice de las políticas de opresión y represión israelíes.

El Estado de Israel no puede ser tratado como una excepción en la comunidad de naciones. Su violación por los derechos humanos, la legislación internacional y el derecho humanitario, que hace inviable la solución de los dos estados y niega la posibilidad de una paz justa y duradera, sólo logrará ser contenido mediante la adopción de sanciones internacionales.



Alfredo García

En el caso de la Unión Europea, tres medidas se imponen como ineludibles:

Un primer paso sería la suspensión del Acuerdo de Asociación UE-Israel actualmente vigente en virtud de su cláusula 2, relativa al respeto de los derechos humanos, y del artículo 83, que prohíbe la importación de bienes producidos en las colonias ilegales de los Territorios Ocupados Palestinos.

A pesar de que en el último Consejo de Ministros de Asuntos Extranjeros de la UE bloqueara a finales de marzo de 2009 el proceso de mejora del Acuerdo de Asociación con Israel, la Comisión Europea, por su parte, continúa los preparativos de un nuevo plan de acción enmarcado en el mencionado Acuerdo que ofrecerá importantes ventajas comerciales, económicas, culturales, científicas, etc. para Israel. El próximo encuentro previsto a tal efecto tendrá lugar el 18 de mayo. Ese día, no sólo no debería concretarse un nuevo plan de acción sino, también, la suspensión del propio Acuerdo.

En segundo lugar, pero no por ello menos obvio e importante, los 27 estados miembros tienen que interrumpir cualquier intercambio comercial de armas y de equipamiento de uso militar con el Gobierno israelí. Ello no sólo porque el Código de Conducta de la Unión Europea sobre el comercio de armas prohíbe su exportación a países

en conflicto, sino, ante todo, porque es un hecho que ese material bélico y de defensa, al igual que el que los países europeos compran a Israel, es “probado” en los Territorios Ocupados.

En tercer lugar, desde Europa se debería promover una investigación independiente sobre los crímenes de guerra contra civiles cometidos por Israel en la Franja de Gaza, ya sea en el reciente ataque o en ofensivas anteriores. Igualmente, habría que realizar un esfuerzo legal de persecución de aquellos israelíes implicados para que sean llevados a los tribunales, incluido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se puedan establecer las responsabilidades penales y determinar la reparación de los daños materiales y morales causados a la población palestina. En este sentido, países como España pueden y deben utilizar el principio de jurisdicción universal recogido en su legislación para perseguir los delitos contra la humanidad hoy todavía impunes.

La impunidad con la que Israel vulnera los derechos humanos más básicos, la Convención de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas exige una efectiva reacción por parte de la comunidad internacional

Muriel Brihuega es  
Representante de ACSUR en  
Palestina.

Este cuaderno es una publicación de la Asociación para la Cooperación con el Sur (AC SUR)-LAS SEGOVIAS. El Comité de Redacción está compuesto por: José Santamarta, Juan Guirado, Magali Thill y Silvia Chocarro. ACSUR-LAS SEGOVIAS. Cedaceros, 9 - 3ª Izda. 28014 Madrid - Tel. 91 429 16 61 - [acsur@acsur.org](mailto:acsur@acsur.org)

[www.acsur.org](http://www.acsur.org)

